



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LA H. CIUDAD DE  
44600 ALCANIZ (Teruel)

Asunto.....: Subvención 2017  
Interesado.....: COFRADIA JUNTA SUPREMA

Visto el Informe de Intervención AY-54/2018 de 28 de febrero de 2018 fiscalizado con reparos suspensivos y observaciones.

Vista el oficio de salida de fecha 04/04/2018 en el que se le da audiencia al interesado para presentar documentación que estimen oportunos para subsanar y evitar la pérdida de la subvención concedida.

Visto que el interesado no ha presentado alegaciones en el plazo establecido.


Vista la Propuesta de Resolución del Técnico de Intervención de fecha 21/05/2018.

Vista la Diligencia de fiscalización de la Intervención Municipal de fecha 21/05/2018.

Examinada la documentación que la acompaña y atendiendo a lo establecido en el artículo 30.1.h) de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón en relación con el artículo 21.1 f) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de la Bases de Régimen Local, Arts. 183 a 187 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, art. 52 a 68 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, y 55, 58 y 60 del R.D. 500/1990 de 20 de abril, por el que se desarrolla la Ley de Haciendas Locales en materia de presupuestos y vista las Bases de ejecución del presupuesto municipal. De acuerdo con los art. 29 a 33 y 34 de la Ley 38/2003 General de Subvenciones y de acuerdo con la Ley 5/2015 de Subvenciones de Aragón y la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Alcañiz

**RESUELVO**

**PRIMERO.** Declarar la pérdida total de la subvención concedida a la Cofradía Junta Suprema (G44234144), atendiendo a los siguientes datos:

Beneficiario	NIF	Descripción	Gasto justificado justificada	Subvención	Aplicación Presupuestaria	
Código de Verificación (CSV): <b>cabb9727ee9ac9579764ce385af0335c7ffb47ba</b> N° Referencia: <b>PREDEC-2018/000873</b> URL de Verificación: <a href="https://sede.alcaniz.es/carpeta/csvValidation.do">https://sede.alcaniz.es/carpeta/csvValidation.do</a>						
Firmado por		En fecha				
CUCALON ARENAL ANDRES - 17698072D (Secretario general)		21/05/2018 15:09:11				
GRACIA SUSO JUAN CARLOS - 29118185R (Alcalde - Presidente)		21/05/2018 15:10:04				



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LA H. CIUDAD DE  
44600 ALCAÑIZ (Teruel)

Asunto.....: Subvención 2017  
Interesado.....: COFRADIA JUNTA SUPREMA

## RESOLUCIÓN

Visto el Presupuesto del Ayuntamiento de Alcañiz para 2017 en el que se incluye en su estado de gastos una subvención nominativa a la Cofradía Junta Suprema (G44234144) por importe de 3.000,00 €.

Visto el Plan Estratégico de Subvenciones para el periodo 2017-2019.

Vista la providencia de Alcaldía de fecha 2 de octubre de 2017 en que se inicia el expediente para la concesión de la subvención a la Cofradía Junta Suprema (G44234144) para el ejercicio 2017.

Vista la retención de crédito núm. 201700018697 por importe de 3.000,00 € para la subvención nominativa a la Cofradía Junta Suprema (G44234144) con cargo a la aplicación presupuestaria 334/78012.

Visto el Informe de Secretaria en relación a la legislación aplicable de 17 de octubre de 2017.

Con fecha 26 de octubre de 2017, por Acuerdo de la Junta de Gobierno, se aprobó la concesión de subvención nominativa a la Cofradía Junta Suprema (G44234144) y se firmó el convenio en fecha 15 de diciembre de 2017.

Con fecha 13 de diciembre de 2017 la Cofradía Junta Suprema (G44234144) presentó la documentación justificativa pertinente.

Revisada la documentación, y con fecha 14 de abril de 2018 se emite Informe del Técnico de Festejos en el que se informa favorablemente de la aprobación de la justificación por importe superior al concedido.

El documento ha sido firmado digitalmente por el sello electrónico del Ayuntamiento de Alcañiz  
Nº Decreto: DEC-2018/000798  
Fecha Decreto: 21/05/2018

Código de Verificación (CSV): <b>cabb9727ee9ac9579764ce385af0335c7ffb47ba</b> Nº Referencia: <b>PREDEC-2018/000873</b> URL de Verificación: <b>https://sede.alcaniz.es/carpeta/csvValidation.do</b>	
Firmado por	En fecha
CUCALON ARENAL ANDRES - 17698072D (Secretario general)	21/05/2018 15:09:11
GRACIA SUSO JUAN CARLOS - 29118185R (Alcalde - Presidente)	21/05/2018 15:10:04





EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LA H. CIUDAD DE  
44600 ALCAÑIZ (Teruel)

Asunto.....: Subvención 2017  
Interesado.....: COFRADIA JUNTA SUPREMA

**SEGUNDO.** Notificar al interesado la Resolución y comunicar la misma a Intervención y Tesorería a los efectos oportunos.

Lo dicta y firma el Sr. Alcalde, en Alcañiz a fecha de la firma electrónica.  
**EL ALCALDE- PRESIDENTE,            Ante mí, El Secretario**

El documento ha sido firmado digitalmente por el se. Electrónico del Ayuntamiento de Alcañiz  
Nº Decreto: DEC-2018/000798  
Fecha Decreto: 21/05/2018

Código de Verificación (CSV): <b>cabb9727ee9ac9579764ce385af0335c7ffb47ba</b> Nº Referencia: <b>PREDEC-2018/000873</b> URL de Verificación: <a href="https://sede.alcaniz.es/carpeta/csvValidation.do">https://sede.alcaniz.es/carpeta/csvValidation.do</a>	
Firmado por	En fecha
CUCALON ARENAL ANDRES - 17698072D (Secretario general)	21/05/2018 15:09:11
GRACIA SUSO JUAN CARLOS - 29118185R (Alcalde - Presidente)	21/05/2018 15:10:04



